

**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL**  
**DE ZARANDONA DE 2 DE FEBRERO DE 2016**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA  
DÍA: MARTES, 2 DE FEBRERO DE 2016  
HORA: 20:45  
LUGAR: SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO MUNICIPAL DE ZARANDONA

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, Pleno 22/12/2015.

2.- Mociones Grupo Ciudadanos.

- 2.1.- Acera camino Viejo de Monteagudo.
- 2.2.- Ralentizador de velocidad Avda. Zarandona.
- 2.3.- Aparcamiento restringido Centro Cultural.
- 2.4.- Adecuación, traslado o tala de árbol en Avda. Ingeniero José Alegría.
- 2.5.- Instalación semáforo en Avda. José Alegría con calle Escuelas.

3.- Mociones Grupo Socialista.

- 3.1.- Instalación de farolas de alumbrado público en calles Charlot, Rosal y Gregorio Conesa Galindo.
- 3.2.- Limpieza viaria lado izquierdo carril del Palmeral.
- 3.3.- Construcción de badén en Avda. Ingeniero José Alegría.
- 3.4.- Señalización prohibido aparcar en carril del Charlot.
- 3.5.- Señalización prohibido aparcar en carril del Palmeral.

4.- Mociones Grupo Cambiemos Murcia.

- 4.1.- Reubicación aparcamientos minusválidos camino viejo de Monteagudo.
- 4.2.- Reubicación de moreras que están en camino viejo de Monteagudo, dirección camino del Batán.
- 4.3.- Sobre entubado desde carril azarbe Campuzano.

5.- Informe de gestiones.

6.- Ruegos y preguntas.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA.**  
**Fdo.: D. Enrique Fuster Alarcón**  
**Zarandona, 29 de enero de 2016**